

SEGUNDA TELECONFERENCIA SOBRE LA REVISIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO OSP-02-09

INFORME

Fecha: 29 de marzo de 2019

Hora: 09:00 a.m. (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua),
10:00 a.m. Panamá;
11:00 p.m. República Dominicana)

Participantes:

Costa Rica	Rolando Ramírez
Guatemala	Carlos Marin, Manoel Cifuentes,
El Salvador	Numa Hernández
Nicaragua	Renaldi Barnutti, Ronaldo Gutierrez
Panamá	Epiménides Díaz, Nely Serrano, Yesuri Pino
DER OSPESCA	Manuel Pérez, Alicia Velasco

Temas de la Agenda:

La agenda consistió en los siguientes puntos:

1. Introducción
2. Objetivo de la teleconferencia
3. Estado de las solicitudes de categorías comerciales de procesamiento de langosta del Caribe
4. Avances de trabajos de revisión del OSP 02 09 desde la última teleconferencia
5. Información acerca del taller regional de revisión
6. Asuntos varios

1, Introducción

El Lic. Manuel Pérez dio la bienvenida a los participantes presentes y disculpó la ausencia del Lic. Reinaldo Morales, Director Regional de OSPESCA, debido a otros compromisos de trabajo. Agradeció la atención que le brindaron a la convocatoria y se presentó la agenda. Inicialmente sólo estaban presentes Guatemala, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se incorporaron Costa Rica y El Salvador.

2. Objetivo de la teleconferencia

El objetivo de la teleconferencia fue informar y revisar los avances en los países en la revisión integral del Reglamento OSP-02-09 desde la última teleconferencia de inicios de febrero en base a sus acuerdos.

3. Solicitud de Categorías Comerciales

Guatemala y Costa Rica informaron que la langosta se comercializa localmente y no pasa por procesamiento, por lo que no tienen categorías comerciales. El resto informa que son las categorías contenidas en los formularios del Plan de Manejo

Avances de los trabajos de revisión

Avances en Panamá

Se informó de trabajos de muestreo y seguimiento puntuales de langosta del Caribe en Bocas del Toro y la zona de Colón, aunque por condiciones climáticas sólo se pudo trabajar en Bocas del Toro y la pesca estuvo limitada. Allí se observaron langostas sin huevos y se midieron los animales separados por sexos. Los pescadores mencionaron que en las zonas de rocas y corales ocupadas tradicionalmente por la langosta del Caribe son ocupadas ahora por el pez león, lo que probablemente ha resultado en el desplazamiento de la langosta del Caribe hacia zonas de pastos marinos en mar abierto. Se trabajará en todo el procesamiento de datos.

Avances en Guatemala

Existen dos técnicos haciendo muestreos de langosta del Caribe y gracias al subproyecto se ha podido hacer adicionalmente el registro de los pescadores y mapear la comercialización. Ya existen datos de tallas por sexo, pero mencionan que quisieran evaluar los artes de pesca utilizados, en particular las nasas ya que predomina el trasmallo. Se trabajará en el procesamiento de los datos. Mencionaron que tienen fotos de madurez de hembras de langosta que enviarán a Nicaragua para poder confirmar el estadio de madurez.

Avances en Nicaragua

Se hizo un monitoreo en febrero en un barco industrial de nasas en el Caribe norte de Nicaragua. Entre marzo hasta inicios de abril se continúa con otro muestreo adicional. Por esto, será posible tener datos de madurez de langosta entre febrero a abril. También mencionaron que el INPESCA emitió una resolución ministerial acerca de la implementación de las vedas en la zona económica exclusiva del Caribe de Nicaragua, incluyendo la de la langosta espinosa del Caribe. Los inspectores de pesca continuarán inventariando las nasas extraídas por la pesca industrial y artesanal.

A una consulta sobre la evaluación de la población de langosta del Caribe con Honduras, se mencionó que la evaluación de Nicaragua actualizada no se ha hecho porque faltan los datos del mes de febrero. Con Honduras ya se ha formalizado un grupo de trabajo binacional en el marco del Proyecto de Mejoramiento Pesquero apoyado por WWF para conseguir la certificación MSC. Sin

embargo, este grupo se reunirá hasta mayo cuando revisen los datos disponibles y definan los trabajos conjuntos, incluyendo la evaluación de la población.

Nicaragua también sugirió que se aprovecharan los muestreos de langosta para medir y pesar diferentes características de la langosta (i.e. talla y peso cefalotórax, talla y peso cola, y talla y peso total). También informaron que ya se sacó una Resolución Ministerial donde se define un nuevo número de nasas de 2500 a 3500 nasas para la pesca industrial a partir de 2020 y de hasta 800 nasas para la pesca artesanal.

Avances en Costa Rica

Informó que consiguieron financiamiento con la Universidad para hacer muestreos de langosta del Caribe entre marzo y abril.

Avances en El Salvador

Han identificado y validado diferentes aspectos que quieren impulsar en el país respecto a la pesca de langosta: Inventario de flotas y métodos de captura, comunidades y centro de acopio; realizar análisis de las capturas y homologar la normatividad y registros de las capturas. Mencionaron la importancia de los trabajos y experiencia de Nicaragua.

Taller Regional de Revisión

Se mencionó a los participantes que el taller regional de revisión del Reglamento OSP 02 09 se realizará en Guatemala los días 21 a 23 de mayo. Se hizo hincapié que esta reunión será para presentar propuestas de modificación que tengan sustento técnico y se valorará si será necesario continuar con acciones adicionales antes de proponer una recomendación técnica final.

Asuntos varios

No hubo asuntos varios.

Se agradeció nuevamente la participación y se invitó a que los países dirigieran cualquier consulta adicional a la Unidad Regional SICA/OSPESCA.